



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

COLEGIO CAMILO HENRÍQUEZ PEDREGOSO

2022.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director	Patricio Yáñez Carrillo
Dirección del Establecimiento:	Sector Pedregoso Kilómetro 12. Camino Villarrica Los Laureles.
R.B.D.	20095 -6
Comuna:	Villarrica
Fono:	Fijo: 045-2885159 Celular: 9 91614056
E-mail:	principalcahe@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educativo:	Marzo 2001
Decreto Cooperador de la Función	Educativo del Estado
Dependencia:	Particular Subvencionado
Nivel y Modalidad:	Enseñanza Básica- Enseñanza Media
RECOFI N°	462/2001
Horario de Funcionamiento	08:15 A 19:00 horas
N° de Docentes	16
N° Asistentes de la Educación	6

1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y / o contexto

Remontándonos al origen del recinto de este Colegio, en el cual funcionaba una lechería, en el fundo del Señor Wagner. Al momento de producirse el golpe de estado en el año 1973, 24 familias del sector, trabajadores que prestaban sus servicios en la lechería, decidieron tomarse la construcción.

Entre los años 1974 y 1994, con la ayuda del CORA, se logra parcelar el terreno en 24 partes iguales, convirtiéndose estas familias, legalmente en dueños.

Es así cuando en el año 1999, Don Patricio Yáñez Carrillo y su esposa, deciden comprar los 24 derechos y así comenzar un hermoso proyecto, donde hasta el día de hoy se benefician gran cantidad de niños y jóvenes de localidades rurales, cercanas al sector y de la ciudad de Villarrica.

Durante el año 2000 se construye el Colegio Camilo Henríquez de Pedregoso, el cual entró en operaciones en Marzo del 2001.

Nuestro colegio en la actualidad cuenta con una infraestructura centrada en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, basándose tanto en la importancia de la estimulación de los aspectos cognitivos como también del progreso de las habilidades sociales y valóricas, proyectándonos al enriquecimiento de todos los procesos que involucra la educación actual, en una modalidad Científico Humanista, con orientación en el área artística y deportiva, rodeados de la naturaleza en espacios amplios y modernos, con el apoyo de un equipo multi profesional capacitado para educar, resolver conflictos y entregar contención y apoyo en todos los ámbitos de la enseñanza - aprendizaje.

En el año 2014, se implementa el Programa de Integración Escolar, que permite conocer con más detalles a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, permitiendo realizar adecuaciones curriculares que fortalecen la labor de nuestro establecimiento en la estimulación de todos nuestros estudiantes.

FUNDAMENTOS

MISIÓN

La Misión de nuestro Establecimiento está enfocada en contribuir a que todos los estudiantes que forman parte de la Comunidad Educativa del Colegio Camilo Henríquez de Pedregoso, desarrollen sus capacidades , potencialidades y talentos, diseñando para esto **estrategias creativas para la inclusión** y promoción de una actitud personal **tolerante a la diversidad** en la cual estamos inmersos, respetuosa por las normas, deberes y derechos dispuestos en nuestra sociedad actual, garantizando la estimulación no tan sólo de **habilidades académicas, artísticas y deportivas**, sino también de aquellas características que les permitirán crecer como **ciudadanos** independientes, que serán un aporte al mundo que los rodea.

Nuestra Misión se centra en el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo estrategias e instancias de **aprendizaje colaborativo**, espacios para el ejercicio del análisis y la reflexión, de la **resolución armónica y sin violencia de los conflictos**, en un **ambiente grato, participativo e inclusivo**, que facilite tanto a padres, apoderados como estudiantes **una atmósfera cálida, familiar, acogedora y segura** considerando por sobre todo las necesidades socio-económicas y emocionales de cada uno de nuestros niños, niñas y jóvenes.

NUESTRA VISIÓN

Proyectamos la educación de nuestro establecimiento como una herramienta para alcanzar Objetivos Transversales en el desarrollo de los seres humanos que hoy día son los niños, niñas y jóvenes de nuestras aulas, conscientes de sus **necesidades socio-económicas y emocionales**, implementando **estrategias para la inclusión, participación y colaboración de todos los actores de nuestra Comunidad Educativa** visualizando en estos sus capacidades, potencialidades, talentos, sueños y anhelos, que les permitirán a su vez **fortalecer su autoestima, capacidad de reflexión y autocontrol, sana convivencia y resolución pacífica de conflictos, el respeto por el otro, tolerancia a la diversidad social** en la que nos encontramos insertos y estimulando el compromiso y la motivación por alcanzar objetivos y metas en la vida, que los conviertan en **ciudadanos y**

ciudadanas emocionalmente exitosos y felices, en base a la promoción de valores institucionales tales.

valores institucionales

- El amor.
- La verdad.
- La libertad.
- El respeto.
- El compromiso social.

Sellos Educativos

- **Educación artístico- deportiva.**
- **Inclusión.**
- **Resolución pacífica de conflictos.**
- **Educación Científico Humanista.**

Nuestra institución cuenta con talleres que han potenciado los talentos artísticos y deportivos de nuestros estudiantes, con el fin de generar en los niños, niñas y jóvenes de nuestro establecimiento la promoción de habilidades y a su vez el fortalecimiento de su autoestima y otros valores tales como el autocontrol, la disciplina, reflexión y el sentido de la responsabilidad.

En nuestro establecimiento trabajamos con estudiantes con alta tasa de vulnerabilidad socio-económica, los cuales están expuestos a un sinnúmero de situaciones sociales y familiares que afectan enormemente su desarrollo emocional y académico. Por esto nuestro PEI considera de vital importancia el fortalecimiento de valores y estrategias de resolución de conflictos, la promoción hacia la no violencia, respeto a la diversidad, entre otros aspectos esenciales.

Uno de los objetivos de nuestra institución es lograr que nuestros estudiantes tengan acceso a la educación superior, generando diversas estrategias y actividades que apuntan a adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y competencias que les permitan desarrollarse integralmente,

generando una mayor motivación por sus estudios y enfrentarse exitosamente a la educación superior.

Objetivos del establecimiento:

- Fomentar valores tales como: libertad responsable, democracia, tolerancia y aceptación, solidaridad, justicia, autonomía, autoestima, empatía, perseverancia y pensamiento crítico.
- Valorar y respetar la diversidad humana tanto en el proceso de aprendizaje como en la convivencia escolar.
- Conocer las características individuales de cada uno de nuestros alumnos.
- Fomentar el espíritu crítico, innovador, creativo, perseverante y sereno en el trabajo, características que le permitirán insertarse con facilidad en el mundo laboral.
- Valorar significativamente el talento, la creatividad el compromiso y la responsabilidad de nuestros alumnos, docentes, apoderados, y asistentes de la educación en la búsqueda y el interés de mejores oportunidades de aprendizaje.

Principios:

Los principios fundamentales del establecimiento son:

- 1.-Formación ciudadana.
 - 2.-Principios democráticos.
 - 3.-Pensamiento crítico.
 - 4.-Creatividad.
-

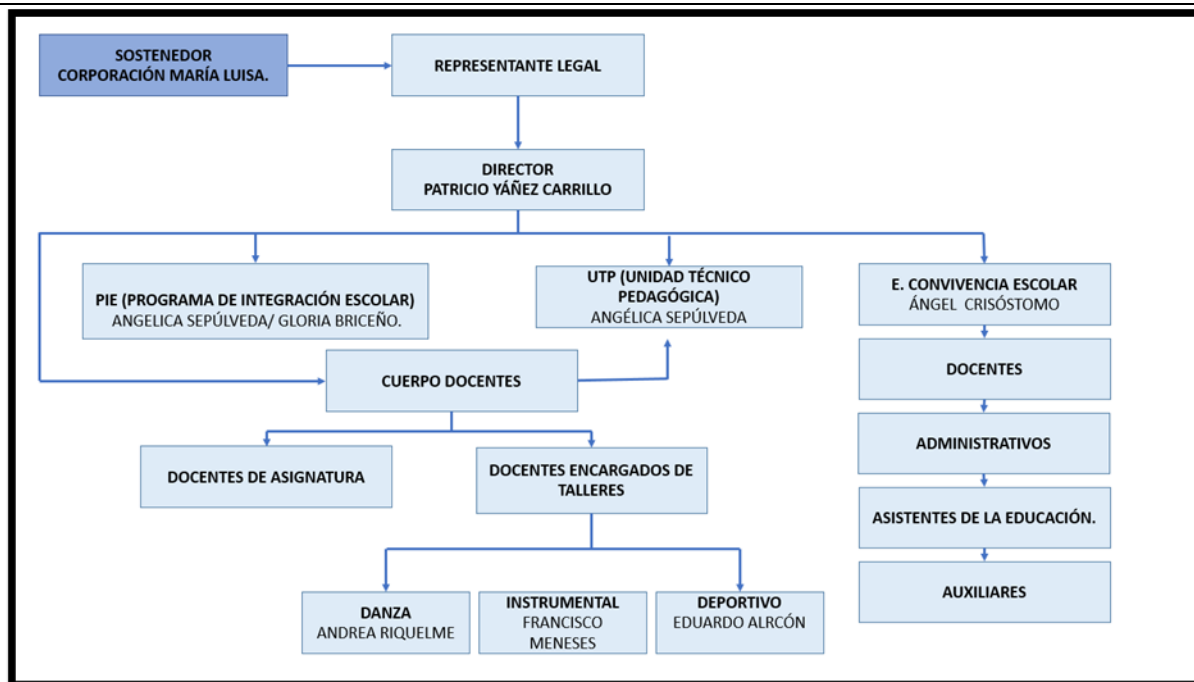
Funcionamiento del Establecimiento

Carga Horaria

Nuestro Colegio abre sus puertas para dar la bienvenida a la comunidad educativa a las 08:15 horas, sin embargo el bus realiza su recorrido desde 07:40 a 08:40 en la jornada de la mañana y 16:30 a 17:30 horas durante la tarde. Los 2 furgones que pertenecen a nuestro transporte escolar comienzan su recorrido a las 07:40 a 08:15 en la jornada de la mañana y 16:30 a 18:15 horas por los alrededores del sector de Pedregoso y gran extensión de Villarrica para asegurar el acceso de nuestros estudiantes a sus clases, por lo que a continuación detallamos el horario de las actividades dentro del establecimiento.

Organigrama del establecimiento

Para asegurar el adecuado funcionamiento de nuestra institución y con el objetivo de facilitar los procesos administrativos y la prevención de conflictos que afecten el clima organizacional y la convivencia escolar, hemos organizado nuestra estructura institucional de la siguiente manera.



Perfiles de Cargo

Perfil del Directivo Docente

Objetivos del cargo:

- Promover de manera eficaz la labor de los diversos integrantes de la comunidad educativa, por medio de un liderazgo democrático, con libertad de opinión, empático, proactivo y entusiasta.
- Apoyar las iniciativas del personal, alumnos, padres y apoderados que vayan en directo beneficio del establecimiento y/o la comunidad educativa.
- Promover la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa en post de los avances de los alumnos que forman parte de la escuela.
- Difundir las acciones realizadas en el establecimiento.
- Acompañar a los docentes en su labor promoviendo la auto y co- evaluación en un ambiente de contención y afecto.
- Atender a las diversas inquietudes planteadas por los integrantes de la comunidad educativa buscando soluciones.
- Promover un buen clima de convivencia dentro del establecimiento.

- Respetar la normativa vigente impuesta por el MINEDUC.
- Estimular el trabajo organizado y colaborativo al interior de la escuela.

Perfil del Docente

Es el docente titulado y calificado en el sector, subsector o especialidad a desarrollar.

Objetivos del cargo:

- Potenciar de manera integral las habilidades de los alumnos, por medio de estrategias novedosas y constructivistas que faciliten la adquisición de aprendizajes y destrezas que optimicen el desarrollo de su autonomía y adaptación al entorno en el que se desenvuelve.
 - Demostrar en todo momento estabilidad emocional y adecuada organización de sus actividades dentro y fuera de la sala de clases y en las planificaciones.
 - Cumplir con las orientaciones que se le entregan y las fechas que se proponen, participando activamente de los diversos contextos de la escuela.
 - Aportar a un buen clima de convivencia dentro del establecimiento, siendo un ejemplo en su accionar frente a los estudiantes.
 - Cumplir los horarios establecidos. Los atrasos e inasistencias serán descontados.
 - Hacer llegar la licencia médica que acredite la causal en un plazo máximo de 72 horas. Dicho Certificado debe ser presentado en original y con fecha actualizada
 - Presentación personal: Adecuada presentación y condiciones de aseo
 - Participar en los Consejos de profesores/as.
 - Registrar semestralmente las calificaciones de los alumnos/as en cada subsector, considerando los distintos tipos de evaluaciones (diagnóstica, formativa y sumativa) y la cantidad de notas por subsector, establecidas en el Reglamento de evaluación del colegio.
 - Entregar oportunamente el resultado de las evaluaciones a sus estudiantes.
 - Participar en reuniones de apoderados periódicamente.
 - Solicitar a los alumnos cumplir las indicaciones otorgadas por el Reglamento Interno. Si el alumno se negara se procederá a dejar un registro en la hoja de vida del alumno, además de comunicarse con el apoderado.
 - Respetar protocolo propuesto en el manual de convivencia.
 - Mantener un comportamiento que contribuya a la sana convivencia escolar, tratando
-

respetuosamente a estudiantes, funcionarios y apoderados.

-Puntualidad en la entrega de planificaciones, planes de trabajo, evaluaciones, entre otros.

Perfil del Profesor Jefe:

Objetivos del cargo:

-Organizar y evaluar las actividades del Consejo de Curso.

- Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno.

- Informar a padres y apoderados de la situación de los alumnos a su cargo.

-Preocuparse de que los alumnos cumplan las disposiciones reglamentarias del establecimiento.

- Analizar con su curso el comportamiento y rendimiento escolar y examinar casos especiales.

- Confeccionar informes educacionales, planillas de concentración de notas del curso y verificar que el profesor de asignatura registre las calificaciones y contenidos en el libro de clases.

- Organizar reunión de apoderados de su curso y servir de enlace entre ellos y la Dirección del establecimiento.

-Orientar a los alumnos en el proceso de aprendizaje y ayudarles a descubrir sus posibilidades intelectuales, físicas y afectivas; aceptar las propias limitaciones y posibilidades.

- Entregar con tiempo planificaciones, plan de trabajo/red de contenidos, evaluaciones, entre otros.

Las pruebas se entregarán a UTP para su revisión con 5 días hábiles de anticipación. Las pruebas no entregadas a tiempo para su revisión no podrán ser aplicadas.

- Entregar con tiempo el material a fotocopiar (mínimo 3 hábiles de anticipación).

Perfil del Educadora de Párvulos

Es una profesional que recibe al niño que viene desde el hogar para iniciar el proceso educativo en edad preescolar debe estar capacitada para aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje efectivas y ejercer un liderazgo que le permita implementar estos programas, trabajar y dirigir equipos multiprofesionales, además de asumir cargos directivos en proyectos orientados a la educación inicial.

Objetivos del cargo:

-Planificar y evaluar las actividades dirigidas a los niños y niñas, y diferenciadas según la edad.

- Registrar la asistencia diaria.
- Ejecutar actividades directas con niños y niñas.
- Ordenar la sala de acuerdo a las actividades que realiza, manteniendo el orden, la limpieza y condiciones adecuadas de ventilación, mobiliario y espacio.
- Implementar el ornato de la sala de acuerdo a los temas y actividades.
- Presentar la información en forma estimulante y simple, para motivar y ser comprendida.
- Utilizar material didáctico atractivo, adecuado a las actividades y objetivos de la clase.
- Implementar un estilo de trabajo cooperativo en el que desarrolla valores de responsabilidad, respeto, tolerancia y solidaridad.
- Estimular la participación de los estudiantes en la construcción de normas de trabajo y convivencia en la sala de clase, promoviendo la autodisciplina y haciendo cumplir las normas.
- Dirigir reuniones con padres y apoderados.
- Aplicar metodologías innovadoras, siempre centradas en los estudiantes.
- Utilizar apoyo de la tecnología para lograr mejores aprendizajes.
- Mantener al día registro de actividades en el libro de clases.
- Atender las necesidades y dar solución a los padres y apoderados.
- Completar y entregar documentos de avisos, citaciones o suspensión de actividades a padres y apoderados.
- Informar a los padres de los procesos evolutivos correspondientes a los distintos periodos del año escolar.
- Las inasistencias del personal deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito al Director (email, nota), dejando constancia e informando la razón de la ausencia.
- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (Consejos, entrevistas, etc.)
- Completar y entregar el informe al hogar del primer y segundo semestre, y el final.

Perfil del encargado de Convivencia Escolar

Objetivos a cargo:

Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar.

-Es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de

equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

-En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

- informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.

- El Encargado de Convivencia Escolar debe conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Perfil del Jefe Unidad Técnico Pedagógica.

Es el docente calificado responsable de asesorar al Director en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo del Proyecto Curricular del Colegio.

Objetivos a cargo:

-Programar, organizar, supervisar y evaluar con el equipo de gestión las actividades correspondientes del proceso aprendizaje.

- Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos, procurando la promoción de estrategias de aprendizaje significativas.

- Propiciar la integración entre diversos programas de estudios de las diferentes asignaturas de los distintos planes.

- Asesorar al Director en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de Planes y Programas de estudio.

- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento en materias de metodología, evaluación y currículum.

- Fomentar actividades de carácter académico y cultural que permitan la interacción educativa y formativa entre la escuela y la comunidad.

- Supervisar prácticas metodológicas y evaluativas en el aula.
 - Supervisar el registro de notas en el libro de clases.
 - Liderar las jornadas de planificación y evaluación trimestrales y anuales.
 - Fomentar entre los docentes el perfeccionamiento continuo.
 - Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (consejos, coordinación, entrevistas, etc.)
 - Revisar y hacer que los docentes tengan sus libros al día en cuanto a firmas, contenidos /actividades curriculares, cierre de mes y resumen de hora.
 - Supervisar la elaboración y aplicación de las adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada a los alumnos con NEE en conjunto con Coordinación PIE.
 - Asesorar a los docentes en materias relacionadas con:
 - Decretos de Evaluación.
 - Revisar y archivar modelos de pruebas entregadas por los profesores.
 - Análisis de pruebas.
 - Asesorar y Archivar Planificaciones anuales de cada profesor.
 - Revisar cobertura curricular.
 - Coordinar la realización de reuniones, talleres de reflexión y otras actividades de tipo Técnico Pedagógico.
 - Revisar que las calificaciones estén en cada libro de clases en los 10 días posteriores a la aplicación de la prueba.
 - Revisar los reglamentos y protocolos de uso diario de la Unidad educativa y realizar las innovaciones necesarias en conjunto con el equipo de gestión para ser presentadas al Consejo de Profesores para su aprobación y difusión.
 - Responder a consultas de origen Técnico Pedagógicas y Administrativas que entreguen los profesores, ya sea realizada en forma personal o a través del Consejo de Profesores.
 - Realizar acompañamiento a la sala de clases y luego retroalimentar a cada profesor.
 - Participar con el equipo de gestión y profesores en los diferentes proyectos que la escuela tenga (PME).
-

Perfil de la Ed. Diferencial

Es la especialista responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades vinculadas con el desarrollo personal de los estudiantes con NEE.

Dentro de las funciones que la profesora especialista puede desarrollar dentro del establecimiento se encuentran las siguientes:

Objetivos del cargo

- Evaluar a los alumnos con NEE a través de pruebas estandarizadas, las que serán establecidas por el Coordinador(a) del PIE en conjunto con las Educadoras Diferenciales.
 - Conocer y completar FUN/FUR.
 - Elaborar síntesis diagnóstica y registrarla en el FUN.
 - Entrevistar a padres y apoderados del PIE a lo menos dos veces por semestre, con el fin de recolectar antecedentes relevantes, establecer pautas de trabajo y entregar resultados evaluativos, dejando en todo momento evidencia de aquellas entrevistas.
 - Derivar a los estudiantes a especialista externos o internos en casos necesarios, dejando siempre evidencia de dicha derivación, ya sea, en el libro de clases o en el Registro de Planificación del curso (documento interno del PIE).
 - Programar y dirigir reuniones de trabajo colaborativo con los docentes de aula común.
 - Completar diariamente el Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de los cursos a cargo.
 - Planificar y realizar talleres para padres sobre temas relacionados con NEE y apoyo en el hogar, por lo menos uno por semestre.
 - Definir y desarrollar adaptaciones curriculares.
 - Promover la participación de los estudiantes en actividades cívicas, deportivas, extraescolares, etc.
 - Observar el comportamiento y rendimiento del curso, y en especial de los niños con NEE para realizar las sugerencias que se estimen necesarias para favorecer el desempeño escolar (tiempo que requiere para desarrollar una actividad, lugar donde está sentado, dificultades para seguir instrucciones, etc.)
 - Asegurar que la instrucción entregada por la Profesora de Aula sea comprendida por el alumno con NEE y por sus compañeros, de manera que las sigan sin dificultades y actúen de acuerdo a lo
-

esperado.

-Mantener la atención-concentración del niño en las actividades desarrolladas en la sala de clases para que las realicen, dentro del tiempo solicitado.

-Entregar apoyo directo cuando el niño presenta dificultades específicas en alguna asignatura, ejemplo: dictar materia al ritmo del niño, copiar contenidos cuando falte a clases (para evitar que se quede sin la información entregada).

-Revisar cuadernos con el fin de asegurar que cuente con todos los contenidos previos a las evaluaciones. Supervisar que realice las tareas en el hogar.

-Incentivar y motivar permanentemente los logros y avances observados en los niños con el fin de desarrollar confianza y seguridad frente a temas escolares.

-Promover la autoevaluación por parte del niño, para que sea capaz de reconocer y valorar sus fortalezas y debilidades en el plano académico y de esta manera incentivar su propio aprendizaje (perciba sus errores y se corrija de manera espontánea).

-Sugerir actividades a Profesoras de Aula de acuerdo a los contenidos trabajados, adaptándolos a las características de los niños con NEE.

-A través del apoyo directo, se persigue que el niño con NEE realice, de acuerdo a su progreso y desarrollo, su trabajo de forma autónoma.

-Cooperar con el orden y respeto dentro de la sala de clases.

-Reforzar de manera implícita el respeto por la diversidad dentro de la sala de clases.

-Colaborar con las planificaciones del Profesor de Aula, proporcionando adaptaciones curriculares cuando sea pertinente, en relación a los contenidos y actividades de acuerdo a las características de los alumnos con NEE.

-Colaborar con la evaluación diferenciada de los niños con NEE que lo requieran, considerando, por ejemplo: realización de pruebas de manera oral, realización de trabajos de investigación y/o más tiempo para realizar una evaluación.

Perfil del Asistente de la educación.

Objetivos del cargo:

-Apoyar las diversas estrategias propuestas por el establecimiento, potenciando el desarrollo integral de los alumnos.

- Mantener una actitud adecuada frente a los alumnos que sirva de ejemplo en todo momento en la formación del estudiante.
- Potenciar las estrategias de los educadores mediante la creación de material didáctico significativo.
- Potenciar la estructura y organización del trabajo dentro y fuera de la sala de clases.
- Promover un buen clima de convivencia escolar al interior del establecimiento.

Perfil de Psicólogo(a)

Es el especialista responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de convivencia y de programas especiales del establecimiento educacional vinculadas con el desarrollo personal de los estudiantes, y atender los problemas de orientación en el ámbito grupal y personal.

Objetivos del cargo:

- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, promoviendo un proceso educativo integral y de calidad, brindando los apoyos necesarios para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos que su educador/a se ha planteado para él o ella, favoreciendo la integración del niño/a al establecimiento y a la sociedad
 - Difundir iniciativas para prevenir conflictos al interior del establecimiento.
 - Promover plan de gestión de la convivencia escolar
 - Intervenir y derivar a redes de apoyo a estudiantes en riesgo social.
 - Planificar y coordinar las actividades de evaluación, y diagnóstico de los estudiantes del PIE
 - Atender a los apoderados de alumnos con problemas sociales, afectivos, emocionales y de rendimiento, en casos calificados.
 - Asesorar especialmente a los profesores Jefes en su función de guía del alumno a través de la jefatura y Consejo de Curso, proporcionándole material de apoyo a su labor.
 - Coordinar y asesorar programas de orientación. Como, drogadicción, alcoholismo u otras, que por su naturaleza reservada deben estar dentro de su ámbito.
 - Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos o pupilos.
 - Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones.
-

-Propiciar relaciones armónicas con todos los docentes directivos, Docentes y asistentes de la educación.

Perfil de la fonoaudióloga(a)

Es un Profesional formado integralmente en áreas científico-humanistas, especializado en las habilidades de la comunicación humana, en la motricidad orofacial y en la deglución. Es capaz de diagnosticar e intervenir los problemas en el ámbito del lenguaje, voz, audición, motricidad orofacial y la deglución; de modo de prevenir, pesquisar y tratar a personas y/o grupos durante las diferentes etapas de la vida.

Objetivos del cargo

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
 - Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
 - Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
 - Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
 - Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
 - Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
 - Las inasistencias deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito al director (email, nota), dejando constancia e informando la razón de la ausencia.
 - Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (Consejos, coordinación, entrevistas, etc.)
 - Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
 - Respetar el Horario para el que fue contratado.
 - Mantener su libro de registro y firmas de asistencia al día y toda la documentación necesaria y
-

planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias

Perfil de los alumnos y alumnas:

- Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Honestos, justos y respetuosos de los demás y del entorno.
- Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones.
- Alegres, tolerantes, generosos, constructores de la paz y líderes en el servicio a los demás.
- Integrados al desarrollo de la sociedad, conscientes de sus derechos y también de sus deberes.

Perfil de Padres y Apoderados

- Capaces de sostener en el tiempo relaciones interpersonales positivas. Siempre en actitud positiva y sentido del humor.
 - Sepan crear un ambiente de tranquilidad y afectividad en el hogar, que permita el sano desarrollo de sus hijos .
 - Abiertos al diálogo con los agentes de la comunidad educativa.
 - Colaborar en la formación integral de sus hijos (as) y los acompañen en actividades escolares y extraescolares donde se promueven y viven valores de diálogo, democracia, participación, respeto, búsqueda de la verdad y el bien común.
 - La familia como primer responsable en la educación de sus hijos y que, junto a los profesores, anima el proceso aprendizaje-enseñanza. Para ello, asume el compromiso de participar activamente en todas las tareas del Colegio.
-

	Trabajador	Función
1	Patricio Yáñez Carrillo	Sostenedor: Corporación Educacional María Luisa Director del Establecimiento
2	Angélica Sepúlveda	Jefa Unidad Técnico-Pedagógica
3	Ángel Crisóstomo Cortés	Encargado de Convivencia Escolar/Profesor de Historia y Geografía en 1° y 2° - 3° y 4° y Ciencias Naturales en 3° y 4° y en 5° y 6° , Matemática en 2° básico, Ciencias y Orientación en 3° y 4° básico.
4	Estela Rubilar	Secretaria Administrativa
5	Nicanor Leiva	Prof. De Lenguaje Enseñanza Media. Electivo Lenguaje 3° M y 4° medio: “Lectura y escritura especializada” y Orientación en 4° medio.
6	Paulino Salgado	Prof. Matemáticas desde 1°, 3° y 4° en primer ciclo básico y 5° a 8° básico y Orientación en 5° y 6° básico.
7	Pamela Marcos	Prof. Historia; Orientación en 1° y 2° básico y Lenguaje en Ed. Básica desde 1° y 2° a 6° básico.
8	Eduardo Alarcón	Prof. De Taller Deportivo.
9	Andrea Riquelme	Prof. De Ed Física de 1° y 2° año básico a 4° medio y encargada de Taller de Danza. Orientación en 2° medio.
10	Javiera Ocampo	Prof. Ciencias para la Ciudadanía en 3° y 4° medio, Ciencias Naturales en 7° y 8° básico, Orientación/Consejo de Curso 3° medio, Biología, Física y Química en 1° y 2° medio, Electivo Ciencias en 3° y 4° medio de Física.
11	Ever Sierra	Prof. Filosofía 3° y 4° Medio, y Lengua y Literatura en 7° y 8° básico y Orientación en 8° básico.
12	Natali Rocha	Prof. Inglés Enseñanza Media y Orientación 1° medio. Artes Visuales y Ed. Tecnológica en 1° y 2° y 3° y 4° básico.
13	Robinson Reyes	Prof. Matemáticas de 1° a 4° Medio y Electivo 3° y 4° medio de Límites, Derivadas e integrales.
14	Jorge Vivanco	Prof. Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde 5° y 6° básico a 1° y 2° medio y Educación Ciudadana en 3° y 4° medio y Artes Visuales en 7° y 8° básico y Orientación en 7° básico.
15	Francisco Meneses	Prof. Música desde 1° y 2° básico a 2° medio, Educación Artes Visuales en 5° y 6° básico, Ed. Tecnológica en 5° y 6° , 7° y 8° básico y encargado Taller Instrumental. Prof. Religión desde 1° y 2° a 5° y 6° básico.
16	Beverly Cuevas	Educadora diferencial 1° medio y 1° y 2° - 3° y 4° básico
17	Gloria Briceño	Educadora diferencial 2° medio y 5° y 6° - 8° básico
18	Grismary Matus	Fonoaudióloga
19	Jenny Acuña	Encargada Centro de Recursos CRA.
20	Danilo Yáñez	Conductor y encargado de finanzas
21	Enrique Pérez	Conductor y Auxiliar de aseo
22	Erin Jeldres	Auxiliar de aseo.

2. Propuesta Curricular

Nuestro Colegio CAHE Pedregoso impulsa un diseño curricular en base al artículo N°2 de la Ley General de la Educación, que profundiza el mismo artículo de la LOCE, señala que: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” De este texto se desprenden los fines de la política educativa del Estado de Chile, expresados en la LGE y que los establecimientos educacionales debemos tener en cuenta a la hora de adoptar el plan y programa de estudios, ya sea propio o el (los) del Ministerio de Educación. En la etapa inicial del Colegio, nos adscribiremos a los planes y programas oficiales del MINEDUC.

Como Colegio postulamos que el paradigma curricular debe centrarse en el alumno o alumna, donde la labor del docente debe poner énfasis en la capacidad de construir conocimiento en conjunto con el alumnado. Aquí el aprendizaje se produce cuando el o la estudiante, con la ayuda o guía de su profesor (a) logra aprendizajes significativos al construir los nuevos conocimientos a partir de los que ya sabe o conoce y es capaz de crear ideas, desarrollarlas y resolver problemas. Mientras que el proceso de enseñanza tiene como fin la formación de personas con capacidad de analizar, problematizar y actuar sobre su realidad y, por tanto, contribuir positiva y eficazmente en un proyecto socialmente participativo.

Dentro de nuestra oferta educativa, podemos mencionar que contamos con:

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 - PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
 - MODERNA INFRAESTRUCTURA
 - TALLERES DEPORTIVOS : BASQUETBALL, FÚTBOL.
 - TALLERES ARTÍSTICOS: GRUPO INSTRUMENTAL Y DANZA.
 - BECAS ALIMENTICIAS
 - PREPARACIÓN PARA MEDICIONES NACIONALES
 - SIMCE 4° BASICO
 - SIMCE 6° BASICO
 - SIMCE 8° BASICO
 - SIMCE 2° MEDIO
 - PREPARACIÓN INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR
-

Método Evaluativo:

El colegio ha establecido tres tipos de evaluaciones:

4. Evaluación diagnóstica: Implica la obtención de información para la valoración, descripción o clasificación de algún aspecto de la conducta del alumno frente al proceso educativo, como asimismo, determina los conocimientos y experiencias previas, que el alumno debería poseer como requisito para dar inicio a un nuevo aprendizaje. Los procedimientos e instrumentos a utilizar deben detectar las necesidades de reforzamiento y /o nivelación siendo aplicados y registrados al inicio del año lectivo, o de una unidad de aprendizaje, en términos de LOGRADO (L), MEDIANAMENTE LOGRADO (ML), NO LOGRADO (NL) Estas pruebas se aplicarán durante los primeros 15 días del mes de marzo. Si los resultados de la aplicación de la evaluación diagnóstica supera el 25% de NO LOGRADOS, se procederá a reforzar o nivelar los objetivos planificados para dicha evaluación. Se sugiere reforzar los contenidos a medida que se necesite, o durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

 5. Evaluación de procesos: Permite obtener información sobre los productos parciales y finales del proceso de aprendizaje, ya sea referidos a conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas y valores /actitudes asociados a los objetivos de aprendizaje esperados.
 - a) Es cuantificable, referida a los objetivos fundamentales, resultados esperados y contenidos mínimos obligatorios, de los Programas de Estudio vigentes, corresponden a conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, paso previo es evaluar formativamente proceso y sumativamente, productos o resultados.

 - b) Permite evaluar los contenidos de una subunidad o de una unidad expresados en objetivos fundamentales verticales.

 - c) Las técnicas o procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter cuantitativo, pueden ser pruebas, certámenes, observaciones, trabajos destacados, carpetas o portafolios, trabajos de investigación con su respectiva lista de cotejo o escalas de apreciación, proyectos de aula, representaciones, informes etc.
-

6. Evaluación actitudinal: Permite poder evaluar los objetivos fundamentales transversales que se van adquiriendo en cualquier proceso de aprendizaje, pudiendo ser Pautas de cotejo, observación directa, autoevaluación, co-evaluación, hetero-evaluación, entre otros, utilizando los siguientes criterios. Logrado (L), MEDIANAMENTE LOGRADO (ML), NO LOGRADO (NL) u otros.

Calificaciones:

Los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones de los alumnos, en cada uno de los subsectores o actividades de aprendizaje, para fines de registrarlas al término del año escolar se anotarán en una escala numérica de 2 a 7, hasta con un decimal.

Los alumnos obtendrán las siguientes calificaciones durante el año:

- Semestrales: corresponderán al promedio aritmético con aproximación de las calificaciones asignadas en cada SUBSECTOR durante el semestre y se expresarán con un decimal.

-Finales: serán el resultado del promedio aritmético con aproximación de los dos semestres y se expresarán con un decimal.

- Promedio General: corresponderá al promedio aritmético con aproximación, de las calificaciones finales de cada subsector.

El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales se registrará en un a modo de informe o comentario de personalidad cuyo objetivo es dar a conocer al profesor del año siguiente o que le realice clases por primera vez un perfil del estudiante, en forma periódica: semestral y Anual.

En el subsector de Religión, en Orientación y en Consejo de Curso la calificación obtenida por los alumnos, se expresará en conceptos:

Insuficiente (I), Suficiente (S), Bueno (B), Muy Bueno (MB) y no incidirá en la promoción.

La calificación mínima de promoción deberá ser 4 (cuatro).

El número mínimo de Calificaciones por Subsectores o Asignaturas es de:

Cantidad de horas.	Cantidad de notas.
1 hora pedagógica	5 notas mínimo
3 o 4 horas pedagógicas	6 notas mínimo
5 o 6 horas pedagógicas	8 notas mínimo
7 horas pedagógicas	9 notas mínimo
8 horas pedagógicas	10 notas mínimo

Promoción:

Serán promovidos todos los alumnos de educación Básica y Enseñanza Media que hayan asistido, a lo menos, al 85 % de las clases, considerando que se dispone de dos años completos para el cumplimiento de los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios correspondientes a estos cursos.

El Director del establecimiento y el Equipo Directivo consultando al Consejo de Profesores, podrán autorizar la promoción de alumnos (as) con porcentajes menores de asistencia, fundados en razones de salud u otras causas debidamente justificadas.

Análisis FODA del establecimiento

El análisis FODA permite conocer las potencialidades del contexto educativo en el que se desenvuelve la comunidad educativa del Colegio camilo Enríquez de Pedregoso, fomentando la reflexión y desarrollando iniciativas para mejorar las áreas en riesgo.

Fortalezas

- Contamos con una moderna infraestructura y entorno natural privilegiado
 - Profesores especialistas en constante capacitación en todas las áreas.
 - Redes de apoyo con SENDA y HPV3
-

- Cuenta con transporte escolar
- Gran extensión de áreas verdes.
- Equipamiento artístico y deportivo.
- Data Show en cada sala.
- Proyecto de Integración Escolar
- Conexión a internet y redes.
- Accesorios para atención de clases vía remota.

Oportunidades

- Alta tasa de asistencia
- Adecuado ingreso de estudiantes a la Universidad
- Espacios adecuados para la estimulación y el aprendizaje
- Psicólogo educacional
- Implementación Programa de Integración Escolar
- Implementación de red de apoyo OPD.
- Lejanía de supermercados y botillerías lo que previene el tabaquismo y el consumo de alcohol después de clases.
- Profesores con alto nivel de motivación por la enseñanza.
- Becas alimenticias JUNAEB.
- Ambiente familiar y cercano con nuestros estudiantes
- Clases personalizadas.

Debilidades

- Problemas de conectividad en estudiantes de sectores rurales y falta de recursos económicos para contratar Internet.
- Escasa locomoción pública en el sector hacia la ciudad.
- 12 km de distancia entre sector urbano, supermercados, CESFAM y hospital.
- No contar con patio techado.

Amenazas.

- Estudiantes que conforman familias en disfunciones parentales.
-

-Estudiantes con reducida autoestima y bajas habilidades socioemocionales.

Redes de apoyo

Objetivos:

- Apoyar la implementación de proyectos que mejoren la calidad de oportunidades que se le brinda al alumnado.
- Respalda el trabajo de la institución con la comunidad.
- Consolidar equipos de trabajo que permita el logro de objetivos propuestos en común y que van en beneficio de los estudiantes con NEEP.
- Resolver inquietudes con relación a la normativa vigente y sus modificaciones.
- Patrocinar salidas educativas y culturales de los alumnos que forman parte del establecimiento.

Las instituciones que forman parte de esta red son:

- Hospital
- CESFAM
- Carabineros de Chile.

Evaluación Proyecto Educativo Institucional

	Indicadores de Logro		Medios de verificación
AREA LIDERAZGO Y CONVIVENCIA ESCOLAR.	Promover una gestión institucional eficaz que fomente la participación activa de todos/as los integrantes de la comunidad educativa.		-Encuestas a apoderados. -Encuesta a funcionarios de la escuela -Libro de registro diario
	Diseñar una estructura organizacional propia, autónoma, acorde a las características inherentes a la realidad institucional.		-Actualización PEI -Actualización Manual de Convivencia -Actualización Reglamento Interno. -Desarrollar las etapas del PME.
	Respetar y valorar las diferencias y características de cada uno/a de los alumnos y sus familias.		-Plan de trabajo individual(PAI_PACI) -Plan de apoyo Psicosocial o pedagógico.

			-Planificaciones por nivel con adecuaciones.
	Implementar metodologías educativas pertinentes e innovadoras, a través de la puesta en acción de un equipo de profesionales que atienda a la diversidad.		-Registro de Consejos de Profesores -Planificaciones anuales. -Plan de trabajo mensual -Encuestas y sondeos
	Promover de manera eficaz la labor de los diversos integrantes de la comunidad educativa, por medio de un liderazgo democrático, con libertad de opinión, empático, proactivo y entusiasta.		Registro consejos de profesores -Encuestas y sondeos
	Apoyar las iniciativas del personal, alumnos padres y apoderados que vayan en directo beneficio del establecimiento y/o la comunidad educativa.		Reuniones de Consejo Escolar
	Promover la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa en pro de los avances de los alumnos que forman parte de la escuela.		Reuniones de Consejo Escolar
	Acompañamiento docente apoyando la labor docente, permitiendo la autoevaluación y la retroalimentación		Acompañamiento Directivo/UTP
	Atender a las diversas inquietudes planteadas por los integrantes de la comunidad educativa buscando soluciones		Entrevistas personales
	Promover un buen clima de convivencia dentro del establecimiento		-Encuestas y sondeos
AREA LIDERAZGO	Respetar la normativa vigente impuesta por el MINEDUC.		Supervisión Superintendencia
	Estimular el trabajo organizado y colaborativo al interior de la escuela.		Registro consejos de profesores -Encuestas y sondeos
AREA GESTIÓN CURRICULAR Y AT. A LA DIVERSIDAD PIE	Establecer un Plan de trabajo individual por cada uno de los alumnos que aborde de manera integral todos los aspectos de su desarrollo.		-Plan de trabajo individual por especialista.(PAI-PACI)
	Establecer estrategias de evaluación en todas las áreas del desarrollo del estudiante de manera sistemática.		-Pauta evaluación mensual en planificaciones. -Evaluaciones estandarizadas -Reglamento de evaluación
	Mantener informado a los padres y apoderados acerca de las características de aprendizaje, logros y desafíos de sus pupilos.		-Entrevistas profesor jefe -Entrevistas encargado de Convivencia Escolar. -Entrevistas Programa de

			Integración Escolar a través de la Educadora Diferencial. -Informe para padres cuantitativo.
	Orientar la participación activa del grupo familiar en las acciones educativas propiciadas por la escuela.		-Autorizaciones -Anamnesis -Registro reuniones de apoderados -Entrevistas Educadoras Diferencial. -Registro talleres para padres
	Orientar al grupo familiar en cuanto a las actitudes frente a las características específicas de su pupilo.		-Entrevistas personales con psicólogo. -Anamnesis - Entrevistas Educadoras Diferencial. -Entrevistas Profesores de asignaturas y jefes. -Registro reuniones de apoderados -Atención de Convivencia Escolar
	Favorecer el desarrollo de potencialidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales.		Participación en talleres artísticos - deportivos.
	Propiciar la formación de la personalidad del alumno, adquiriendo independencia, confianza y seguridad en sí mismo.		-Actividades extraprogramáticas. - Participación en actividades artísticas, recreativas, competitivas, entre otras. -Fotografías actividades.
AREA GESTIÓN CURRICULAR Y PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	Potenciar de manera integral las habilidades de los alumnos, por medio de estrategias novedosas y constructivistas que faciliten la adquisición de aprendizajes y destrezas que optimicen el desarrollo de su autonomía y adaptación al entorno en el que se desenvuelve		- Planificaciones anuales. -Plan de Trabajo/Red de contenidos. -Evaluación diversificada.
	Demostrar en todo momento estabilidad emocional y adecuada organización de sus actividades dentro y fuera de la sala de clases y en las planificaciones		-Actividades extraprogramáticas -Cronograma de actividades -Fotografías -Encuestas de satisfacción
	Cumplir con las orientaciones que se le entregan y las fechas que se proponen,		-Planificación de actividades -Cronograma de actividades

	participando activamente de los diversos contextos de la escuela.		-Fotografías
	Potenciar la evaluación formativa e implementar el decreto 67/2018		Reforzar el uso de técnicas e instrumentos para facilitar la evaluación del aprendizaje , mejorar las calificaciones y favorecer la promoción escolar.
	Reforzar los Objetivos Fundamentales Transversales		Evaluar formativamente los OFT. Aplicando instrumentos de observación y desempeño.
	Aportar a un buen clima de convivencia dentro del establecimiento, siendo un ejemplo en su accionar frente a los estudiantes.		-Participación en actividades extra programáticas. -Fotografías

Nomenclatura	
L: Logrado	100% del objetivo alcanzado
EP: En proceso	50% a 99% del objetivo alcanzado
NL: No logrado	Menos del 50% del objetivo alcanzado
